MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

JUNTA MUNICIPAL

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

RESOLUCION Nº 28/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITICION POR CONCURSO DE OFERTAS "CONTRUCCION DE PUENTE SOBRE ARROYO CHARARA PLURI-ANUAL. 2017-2018 , ID. 337389 , A LA EMPRESA "CONSTRUCTORA DOS HERMANOS. ", CON RUC Nº 4.013.685-0, Y EN CONSECUENCIA LA AUTORIAZACION A LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CON LA EMPESA ADJUDICA

DR. Raúl Peña, 22 de noviembre de 2017.-

VISTO: La Nota de la Intendencia Municipal, a fin de solicitar la aprobación de adjudicación del llamado a licitación por concurso de ofertas, Construcción De Puente Sobre Arroyo Charara, con Carácter Plurianual y en consecuencia la autorización para la suscripción del contrato con la empresa adjudicada, y.

CONSIDERANDO: Que, la plenaria de la junta municipal, en sesión Ordinaria del día lunes 22 de noviembre del presente año, ha aprobado por unanimidad el proyecto presentado de la Intendencia Municipal, por tanto

LA JUTAN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DR. RAUL PEÑA REUNIDAD EN CONSEJO

RESUELVE

Art.1º APROBAR: La Adjudicación de la Licitación por concurso de oferta. **Construcción de Puente Sobre Arroyo Charara, A la Empresa Constructora dos hermanos** .....

Art. 2º -AUTORIZAR: La Suscripción del Contrato con el adjudicatario "CONSTRUCTORA DOS HERMANOS "Representante Legalel Sr. Diego Franco ,con RUC. 4.013.685-0 , la suma de –Gs 219.780.000.(Guaraníes Dos Cientos Diez y Nueve Millones Setecientos y Ochenta Mil).....

Art.3º TENGASE POR RESOLUCION COMUNIQUESE: Al Ejecutivo y remita copia a donde corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DR. RAUL PEÑA A LOS 22 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017

.....
Grisela Caballero
Sec. De la Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL DR RAUL PEÑA * PRESIDENCIA *

.....
Lic. Miguel Fernández
Pd. De la Junta Municipal